



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 18 DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																															
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																			
CONTROL INTERNO																																						
1	2	Oficio número: OFS/2161/2025 Oficio número: ITAES- DG-VIII-2025-612	19/08/2025 28/08/2025	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES Requerimiento de Información de Auditoría Entrega de información			De la revisión a los expedientes de personal adscritos al Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud, solicitados para su revisión a través del oficio OFS/2161/2025 de fecha 19 de agosto de 2025, y remitido mediante oficio ITAES-DG-VIII-2025-612 de fecha 28 de agosto de 2025, se constató que un servidor público con cargo de Director Administrativo, no acredita contar con el requisito que establece el Manual de Organización y de puestos , contraviniendo lo establecido en el perfil de puestos: <table><tr><th>Puesto</th><th>Director administrativo</th><th>Cumple</th></tr><tr><td>Generó</td><td>Masculino o femenino</td><td>Si</td></tr><tr><td>Edad</td><td>28 años o más</td><td>Si</td></tr><tr><td>Escolaridad</td><td>Lic. En Administración y/o Licenciado en Contaduría</td><td>No, es Licenciado en Economía</td></tr><tr><td>Estudios</td><td>Estudios de posgrado o equivalente al área de administración</td><td>Si</td></tr><tr><td>Experiencia</td><td>Tres años en puestos de administración, jefaturas en el sector público y privado</td><td>Si</td></tr><tr><td>Idiomas</td><td>Dominio Básico de ingles</td><td>No integra documentación que justifique tener dominio del idioma</td></tr></table> Se detallan datos del servidor público: <table><tr><th>Registro Federal</th><th>Nombre del Trabajador</th><th>Puesto</th><th>Fecha</th><th>Sueldo</th></tr><tr><td>CEOC680101SK5</td><td>Carlos Cerdio Osorio</td><td>Director administrativo</td><td>18/03/2025</td><td>\$40,612.96</td></tr></table> De lo anterior es responsabilidad de los servidores públicos encargados del proceso de selección y contratación, llevar a cabo la correcta integración de la información.	Puesto	Director administrativo	Cumple	Generó	Masculino o femenino	Si	Edad	28 años o más	Si	Escolaridad	Lic. En Administración y/o Licenciado en Contaduría	No, es Licenciado en Economía	Estudios	Estudios de posgrado o equivalente al área de administración	Si	Experiencia	Tres años en puestos de administración, jefaturas en el sector público y privado	Si	Idiomas	Dominio Básico de ingles	No integra documentación que justifique tener dominio del idioma	Registro Federal	Nombre del Trabajador	Puesto	Fecha	Sueldo	CEOC680101SK5	Carlos Cerdio Osorio	Director administrativo	18/03/2025	\$40,612.96
Puesto	Director administrativo	Cumple																																				
Generó	Masculino o femenino	Si																																				
Edad	28 años o más	Si																																				
Escolaridad	Lic. En Administración y/o Licenciado en Contaduría	No, es Licenciado en Economía																																				
Estudios	Estudios de posgrado o equivalente al área de administración	Si																																				
Experiencia	Tres años en puestos de administración, jefaturas en el sector público y privado	Si																																				
Idiomas	Dominio Básico de ingles	No integra documentación que justifique tener dominio del idioma																																				
Registro Federal	Nombre del Trabajador	Puesto	Fecha	Sueldo																																		
CEOC680101SK5	Carlos Cerdio Osorio	Director administrativo	18/03/2025	\$40,612.96																																		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 3 fracción V de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala; 302 primer párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; numeral 2 Perfil de puestos y 7.2.3, párrafo segundo, fracción II del Manual de Organización y de Puestos del Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.																																			
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.																																						